

Anexo programación 2019-2020. Modificación extraordinaria debido a la pandemia generada por el COVID-19.

## DEPARTAMENTO DE *EDUCACIÓN FÍSICA*

*IES RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL*



### LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

#### ❖ CALIFICACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN

Para obtener la nota de la tercera evaluación se partirá de la media de las calificaciones que el alumno tiene en las evaluaciones primera y segunda. Se tendrá también en cuenta la nota que tenga en las tareas realizadas a lo largo del tercer trimestre.

La nota de la tercera evaluación se calculará usando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota tercera evaluación} = \text{Máximo} \left\{ \text{Media } 1^{\text{a}} \text{ y } 2^{\text{a}} ; \frac{\text{Media } 1^{\text{a}} \text{ y } 2^{\text{a}} + \text{Nota Tareas}}{2} \right\}$$

De esta forma, la nota de la tercera evaluación **nunca podrá ser inferior a la media de las notas de las evaluaciones primera y segunda.**

Supongamos que un alumno tiene un 6 de nota media de las evaluaciones 1ª y 2ª:

- Si en las tareas del tercer trimestre tiene un 8, en este caso

$$\frac{\text{Media } 1^{\text{a}} \text{ y } 2^{\text{a}} + \text{Nota Tareas}}{2} = \frac{6+8}{2} = \frac{14}{2} = 7$$

Y por tanto, su nota de la tercera evaluación será:  $\text{Máximo}\{6 ; 7\} = 7$

- Si en las tareas del tercer trimestre tiene un 4, en este caso

$$\frac{\text{Media } 1^{\text{a}} \text{ y } 2^{\text{a}} + \text{Nota Tareas}}{2} = \frac{6+4}{2} = \frac{10}{2} = 5$$

Y por tanto, su nota de la tercera evaluación será:  $\text{Máximo}\{6 ; 5\} = 6$

❖ **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ASIGNADA**

A continuación, un cuadro explicativo:

<b>RETOS/TAREAS a EVALUAR</b>	<b>ENTREGADO SI/NO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>RETO 1 y 2:</b> Correspondientes al primer mes de confinamiento (fecha de entrega: miércoles 15 de abril).		1 / 0,5 / 0
<b>RETO 3: Análisis y reflexión de los datos</b> recogidos en el “CALENDARIO RETO CONFINAMIENTO ACTIV@”		1 / 0,5 / 0
<b>RETO 4: “CALENDARIO RETO CONFINAMIENTO ACTIV@”</b>		1 / 0
<b>RETO 5: 5 contenidos 5 tareas</b>	<b>#TAREA 1#</b>	1 / 0
	<b>#TAREA 2#</b>	1 / 0
	<b>#TAREA 3#</b>	2 / 0
	<b>#TAREA 4#</b>	2 / 0
	<b>#TAREA 5#</b>	1 / 0
<b>TOTAL sobre 10 PUNTOS</b>		

*\*Cuadro 1 – Retos/tareas*

❖ **RECUPERACIONES DE PENDIENTES**

Aquel alumnado con la asignatura pendiente podrá recuperarla presentando correctamente todos los retos/tareas descritos en el *\*Cuadro 1* debiendo alcanzar para ello al menos 5 puntos sobre 10.

❖ **RECUPERACIONES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN**

Aquel alumnado con alguna evaluación pendiente (primera y/o segunda) podrá recuperarla o recuperarlas presentando correctamente todos los retos/tareas descritos en el *\*Cuadro 1* debiendo alcanzar para ello al menos 5 puntos sobre 10.

❖ **PRUEBA FINAL GLOBAL**

Si algún alumno/a no consiguiera superar la materia, podrá optar a realizar una prueba final de los aprendizajes no conseguidos.

En el caso de que la evolución del estado de alarma lo permita se programarán pruebas presenciales de tipo práctico-expositivo que serán concretadas con antelación a través de la plataforma Teams.

En el caso de realizarse online, el tipo de examen será similar (prueba de tipo práctico-expositivo) pero mediante grabación de un vídeo respondiendo a unas tareas propuestas, todo ello a través de la plataforma Teams.

❖ **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados al término de la segunda evaluación.

El plan individualizado de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados versará sobre:

- Los retos/tareas descritos en el *\*Cuadro 1*.
- Pruebas de tipo práctico-expositivo (presenciales o en formato on-line).